



“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

EDUSI “PROGRESA MARTOS 2020” CO-FINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL-FEDER EN UN 80%

## Bases del Itinerario Formativo para la Inserción Socio-Laboral

Operario de Inyección de Termoplásticos y Montaje de Productos Industriales

### MARCO DEL ITINERARIO FORMATIVO PARA LA INSERCIÓN SOCIO-LABORAL

El Ayuntamiento de Martos se encuentra ejecutando la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) “Progreso Martos 2020”, proyecto cofinanciado por la Unión Europea en un 80% con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y en un 20% por el Excmo. Ayuntamiento Martos.

Esta estrategia está dotada con 6.250.000 € y cuyo objetivo general es “Convertir a Martos en una ciudad sostenible y amable con el medio ambiente, económicamente dinámica e industrialmente avanzada, abierta y transparente en la que el equilibrio social, la educación y la cultura sean fuertes pilares del desarrollo de la misma”; todo ello, a través del desarrollo diferentes líneas de actuación.

Entre ellas, se encuentra la línea de “Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo” dotada con 378.240 €

Tal y como se desprende de los informes del observatorio ARGOS de la Junta de Andalucía, en la actualidad, el volumen de nuevos contratos registrados en la ciudad de Martos en el sector industrial supone un 29,90%. Este sector ha convertido a la ciudad en referente de empleabilidad no sólo en la provincia de Jaén, sino también en Andalucía. En la actualidad, la industria marteña emplea no sólo a demandantes de la ciudad, sino también a aquellos que provienen de otras localidades. Sin embargo y aún presentando una tasa de desempleo muy inferior a la media nacional y autonómica, e incluso realizando por parte de las empresas nuevas contrataciones y habiendo aumentado el volumen de puestos de trabajo en la ciudad, existen una serie de colectivos ciudadanos, designados como colectivos en riesgo de exclusión social, que hacen que la tasa de demanda de empleo local permanezca en torno al 10% en los meses de mayor creación de empleo.

Estos hechos, obligan a la administración a actuar en pro de la inclusión social de estos colectivos más desfavorecidos apostando por su incorporación en el mercado de trabajo como mejor medio para alcanzar una inclusión social efectiva. Apostando por parte de nuestro Ayuntamiento en uno de los sectores productivos más importantes de la ciudad, planteando mediante la presente actividad enmarcada en la EDUSI, un itinerarios formativo para el empleo destinado a la inclusión social de colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social mediante el empleo.



EDUSI “PROGRESA MARTOS 2020” CO-FINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL-FEDER EN UN 80%

DATOS DEL ITINERARIO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL (FASE TRONCAL)					
<b>Entidad impartidora</b>	Fundación Andaltec I+D+i				
<b>IFI</b>	Operario de Inyección de Termoplásticos y Montaje de Productos Industriales				
<b>Duración</b>	150 horas	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Nº de alumnos</b>	18*
<b>Inicio</b>	06/05/2019	<b>Fin</b>	21/06/2019	<b>Días lectivos</b>	29
<b>Horario</b>	De lunes a viernes de 09:00 a 15:00		<b>Centro de Impartición</b>	Sede Fundación Andaltec (C/ Vílches s/n, Pol. Ind. Cañada de la Fuente – 23600 Martos, Jaén)	
<b>Más información</b>	Para más información pueden llamar al teléfono: 953555117-Ext.231, escribir a: <a href="mailto:formacion@andaltec.org">formacion@andaltec.org</a> o dirigirse al Ayuntamiento de Martos.				

\*En caso de no alcanzar el número mínimo de alumnos (12 alumnos) la acción formativa no se podrá realizar.

FASE DE FORMACIÓN TRANSVERSAL PARA LA INSERCIÓN	
<b>Entidad impartidora</b>	Instituto de Metodologías Formativas, S.L. (IMEFOR)
<b>Tutorías personalizadas y Orientación Laboral</b>	10 h. por alumno. (Modalidad Presencial)
<b>Acciones de Promoción del Emprendimiento y el Autoempleo</b>	30 h. grupales (Modalidad Presencial)
<b>Centro de Impartición</b>	Centro "San Juan de Dios", C/ San Juan de Dios (Martos)

OBJETIVOS
- Responder a la problemática detectada por las empresas implantadas en la provincia de Jaén y sobre todo en la zona industrial de Martos, sobre las necesidades formativas del sector del plástico, y en concreto en la especialidad de “Operario de Inyección de Termoplásticos y Montaje de Productos Industriales”.
- Capacitar a los alumnos para desarrollar los trabajos propios de organización, manipulación y transformación de plásticos con las técnicas y equipos adecuados, siguiendo las normas de seguridad e higiene, calidad y medioambientales.
- Dinamizar al potencial de población emprendedora mediante el desarrollo de acciones formativas que capaciten profesionalmente y fomenten el empleo y autoempleo en el sector industrial del plástico.



- Promover la inserción laboral de los jóvenes y de otros colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral.

- Dar un contenido práctico al alumnado.

## INDICE DE CONTENIDOS

### **MÓDULO 1: INYECCIÓN BÁSICA**

1. INYECCIÓN DE PLÁSTICOS: CONCEPTO.
2. MÁQUINA DE INYECCIÓN.
3. EL PROCESO DE INYECCIÓN.

### **MÓDULO 2: LEAN MANUFACTURING**

1. ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.
2. HERRAMIENTAS LEAN.

### **MÓDULO 3: CALIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

1. QUÉ ES LA CALIDAD.
2. HERRAMIENTAS DE CALIDAD (HOJA DE CONTROL, HISTOGRAMA, DIAGRAMA DE PARETO, DIAGRAMA DE CAUSA-EFECTO, ESTRATIFICACIÓN, GRÁFICA DE CONTROL).
3. QRQC.
4. PDCA.
5. AUTOCALIDAD O AUTOCONTROL.

### **MÓDULO 4: PLÁSTICOS Y DEFECTOLOGÍA**

1. ANÁLISIS DEL ERROR.
2. DEFECTOS EN LOS MOLDES.
3. RECHUPES.
4. REBABAS.
5. LÍNEA DE SOLDADURA.
6. PUNTO FRÍO.
7. ESTRÍAS O RÁFAGAS.
8. BRILLOS.
9. LÍNEAS DE FLUJO.
10. EFECTO JETTING.
11. EFECTO DIESEL.
12. DELAMINACIÓN EN CAPA.
13. EFECTO STICK-SLIP.
14. GRIETAS O MICROGRIETAS.
15. FALTA DE LLENADO COMPLETO DE LA PIEZA.
16. MARCAS DE EXPULSOR O DE LA EXPULSIÓN.



17. DEFORMACIÓN.
18. AIRE ATRAPADO, HUECOS Y BURBUJAS.
19. MANCHAS NEGRAS.
20. GRÁNULOS DE MATERIA PRIMA NO FUNDIDA.
21. COMPACTACIÓN EXCESIVA.

#### MÓDULO 5: PRÁCTICAS

#### METODOLOGÍA

La metodología didáctica que se programará y aplicará por el profesorado en el marco de la programación de aula estará orientada a promover en los alumnos y alumnas su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de forma que, mediante una metodología activa, se desarrolle su capacidad de autonomía y responsabilidad personales, de creciente importancia en el mundo profesional.

El curso se divide en dos partes:

Una primera parte de **formación teórica-práctica**, donde el profesor realizará una explicación de cada módulo y, en aquellos cuya finalidad sea el manejo de máquinas-herramientas, estarán acompañados de una explicación práctica, prestando especial hincapié en la normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales.

Y, una segunda parte de **formación práctica** en empresas del sector, dedicadas a la inyección de plásticos.

#### BENEFICIARIOS Y CRITERIOS DE ADMISIÓN / BAREMACIÓN

- Requisito de admisión: encontrarse en situación de **desempleo**.
- Dado que el itinerario formativo requiere de cierta especialización, las personas interesadas deberán estar en posesión del **TÍTULO DE GRADUADO EN ESO o equivalente**.
- Tendrán **acceso preferente** al curso las siguientes personas:
  - ✓ Desempleadas/os residentes en barrios desfavorecidos de Martos. 4 puntos en la baremación.
  - ✓ Desempleados/as pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social. 3 punto en la baremación.
  - ✓ Desempleadas/os de larga duración. 2 punto en la baremación.
  - ✓ Desempleadas/os Mayores de 55 años. 2 punto en la baremación.
  - ✓ Desempleadas/os Mayores de 45 años. 1 punto en la baremación.



- ✓ Desempleadas/os menores de 30 años. 1 punto en la baremación.
- ✓ Mujeres Desempleadas. 1 punto en la baremación.
- Para la acreditación de las circunstancias anteriores el Ayuntamiento requerirá cuanta documentación estime necesaria.
- La dirección técnica del curso, revisará la condición de admisibilidad y realizará una baremación de cada una de las solicitudes recibidas. Se sumarán los puntos correspondientes a cada uno de los criterios de acceso preferente al curso, siendo la puntuación máxima de 12 puntos y se adjudicarán las plazas por orden de puntuación.
- En caso de empate, se tendrá en cuenta el orden de llegada de las solicitudes.
- Si hubiera mas inscripciones que plazas disponibles en el curso, las solicitudes que queden fueran quedarán en estado de reserva.
- El alumnado en reserva podrá incorporarse al curso si se produce una baja en el mismo, siempre y cuando no haya transcurrido más del 25% de las horas lectivas.

## INSCRIPCIÓN

- Las solicitudes de inscripción podrán realizarse:
  1. Vía telemática → A través del formulario que se incluye en el apartado de formación, de la página web de Andaltec: <http://www.andaltec.org>
  2. Presencialmente → Entregando en el registro del Excmo. Ayuntamiento de Martos la ficha de inscripción anexa a estas bases.
- El **periodo de inscripción** será desde el día **3 de abril** hasta el día **30 de abril 2019**.
- La Dirección técnica del curso se reserva el derecho a solicitar la documentación acreditativa de los datos aportados por el interesado.
- En caso de ser seleccionado, el beneficiario acepta ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 diciembre de 2013.
- Asimismo, se pone de manifiesto que cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea en el marco de la presente convocatoria podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canalhabilitado al efecto por dicho Servicio en la dirección web:<http://igaepre.central.sepg.minhac.age/sitios/igae/es-ES/Paginas/Denan.aspx>, y en los términos establecidos en la Comunicación 1/2017, de 3 de abril, del citado Servicio.